



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

05 NOV. 2014

5798

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración en que dispone que el funcionario(a) Yolanda Rojas, Edith Pizarro, Marcela Robles.- Grado 10,15,18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, capacitación Portal y ley de transparencia, desde el 06 al 08 /11/14.-

Y. Rojas, 2 días c/ pernt	06,07/11/14,	47.712 x 2 =	95.424
1 día s/ "	08/11/14		19.082
			<u>114.506</u>
		pasajes	60.000
			<u>174.506</u>

E. Pizarro
M. Robles

	77.454
	15.488
	<u>92.942</u>
pasajes	60.000
	<u>152.942</u> <i>du</i>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/CAMT/GOGC/hcd .

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



CELICA A. MEDINATERRA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE